



**ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA RED IBEROAMERICANA
DE MANEJO COSTERO INTEGRADO -IBERMAR-.
VARADERO, CUBA 27 DE NOVIEMBRE 2008.**

FECHA Y LUGAR:

Jueves 27 de Noviembre 2008.

Jornada de trabajo: Hotel Escuela Turquino, Sala de Juntas.

Varadero, Cuba.

Duración: 16:00h a 20:30h

ASISTENTES:

Mónica Gómez, Coordinadora Grupo IBERMAR Uruguay.

Filomena Cardoso Pedrosa Ferreira Martins, Coordinadora Grupo IBERMAR Portugal.

Marinez Scherer, Representante de Coordinador del Grupo IBERMAR Brasil

Silvia Burgos, Representante de Coordinador del Grupo IBERMAR Colombia

Felicita Heredia, Coordinadora Grupo IBERMAR República Dominicana.

Consuelo Castro Avaria, Coordinadora del Grupo IBERMAR Chile.

Cristian Tovilla, Coordinador Grupo IBERMAR México.

Humberto Garcés Botacio, Coordinador Grupo IBERMAR Panamá.

Juan Alfredo Cabrera Hernández, Coordinador del Grupo IBERMAR Cuba.

José Seguinot Barbosa, Coordinador del Grupo IBERMAR Puerto Rico.

Álvaro Morales Ramírez, Coordinador del Grupo IBERMAR Costa Rica.

Andrés Osorio, Miembro Grupo IBERMAR Colombia

Javier García Sanabria, Grupo Coordinación General IBERMAR- Univ. Cádiz

Javier García Onetti, Grupo Coordinación General IBERMAR- Univ. Cádiz

Pedro Arenas Granados, Grupo Coordinación General IBERMAR- Univ. Cádiz

Juan Manuel Barragán Muñoz, Coordinador General de la Red IBERMAR- Univ. Cádiz.

ORDEN DEL DÍA:

1. Descripción del Plan de Trabajo de la Reunión, objetivos y resultados esperados.
2. Ajuste definitivo de la Agenda y del Plan de Trabajo.
3. Evaluación de la propuesta de Red Iberoamericana de Manejo Costero
4. Publicación del Decálogo
5. Boletín electrónico y página Web
6. Biblioteca electrónica
7. Formación de recursos humanos
8. Definición del lugar de la III Reunión de Coordinación.

1. BREVE INTRODUCCIÓN DEL GRUPO DE COORDINACIÓN:

Juan Manuel Barragán y Pedro Arenas efectuaron una presentación y puesta a punto de los avances de la Red en lo referente al análisis MCI Nacionales (El Decálogo). El Prof. Barragán propuso estructurar el plan de trabajo conforme a una secuencia político administrativa que habilite presentar a la *Secretaría General Iberoamericana* (SEGIB), el establecimiento del *Programa Iberoamericano de Cooperación y Transferencia Científica y Tecnológica en Manejo Costero Integrado*, como programa oficial de cooperación en la región, en el marco de la *XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado* a efectuarse en Cádiz en el año 2012. Se insistió en la importancia de este objetivo específico de IBERMAR para asegurar su continuidad e implicación regional más allá del período inicialmente cofinanciado por el CYTED (2008-2011).

2. AJUSTE DEFINITIVO DE LA AGENDA Y DEL PLAN DE TRABAJO:

Se describe el Plan de trabajo previsto para el año 2009 detallando un listado de temas a tratar durante la reunión según lo pautado en el cronograma de actividades de la Red en reuniones previas:

- ✓ Perspectivas de futuras acciones y corresponsabilidad de ejecución por parte de los Coordinadores
- ✓ Publicación de los análisis nacionales de MCI
- ✓ Difusión de actividades de la Red
- ✓ Próxima Sede para III IBERMAR

Los asistentes aprueban los puntos propuestos y solicitan se incorpore:

- ✓ Formación de recursos humanos
- ✓ Fortalecimiento de las Redes Nacionales

3. EVALUACIÓN SOBRE PRIMER AÑO IBERMAR Y PROPUESTAS DE FUTURO

Se analizó el cumplimiento detallado de las actividades estipuladas en referencia a los objetivos de la Red.

Respecto al Objetivo específico 1: *“Constituir la plataforma para interacción/coordinación del espacio iberoamericano, para el intercambio de conocimiento y experiencias de manejo costero integrado”*:

- ✓ Se reconoce que la coordinación, seguimiento y evaluación aplicada hasta el momento fue efectiva para la creación y consolidación de la Red. Los resultados obtenidos habilitan la integración iberoamericana y su futuro progreso respecto al MCI.
- ✓ Se acuerda que la definición de una metodología común y la realización del análisis nacional de los aspectos clave para el MCI establecida en el *Decálogo*, habilitó una síntesis comparativa de la situación de la gestión pública en cada país miembro. Se concuerda que los documentos elaborados por los coordinadores serán de vital importancia para el cumplimiento del Objetivo específico 2; *“Diseño y propuesta de un Programa Iberoamericano de Cooperación en MCI”*.
- ✓ De esta manera, se acuerda que debe trabajarse durante 2009 en obtener , con base en los análisis nacionales, el **“Diagnóstico y Propuesta del Manejo Costero Integrado en Iberoamérica”** (a partir de la consolidación de los trabajos nacionales elaborados en el 2008), para después dedicar el 3er año (2010) y 4º año (2011) para definir el Programa Iberoamericano de Cooperación en MCI a presentar al CYTED-SEGIB.
- ✓ *Dada la heterogeneidad de capacidades de los grupos/países IBERMAR, se decide especificar, dentro de las tareas concretas acordadas para el próximo año 2009, unas de obligado cumplimiento para todos los grupos (denominadas MÍNIMOS) y otras de carácter voluntario atendiendo a las posibilidades de cada uno (denominadas PLUSES).*

Objetivos prioritarios y principales líneas de trabajo para el año 2009:

- ✓ Fortalecer los grupos nacionales:
 - Tratando de vincular para ello a personas/instituciones importantes y representativas (Administraciones públicas, academia y centros de investigación, ONGs relevantes) para el MCI dentro de cada país. (MÍNIMO)
 - Haciendo mayor énfasis, por parte del Coordinador de cada grupo/país, en el fortalecimiento de sus estructuras internas. (MÍNIMO)
- ✓ Obtención de un principio de **“Diagnóstico y Propuesta del Manejo Costero Integrado en Iberoamérica”**. Pasos para lograr este objetivo:
 - ⊖ Consolidar los **Análisis Nacionales de MCI** elaborados en 2008 y buscar la mayor validación institucional posible, al interior de cada país, para obtener un documento de diagnóstico definitivo y representativo. (**Decálogo**): *Ajustar y validar el Decálogo haciendo partícipes del mismo a los miembros de cada Grupo/país para que lo conozcan y hagan sus aportaciones, fortaleciendo a su vez el funcionamiento interno de los Grupo/País. (MÍNIMO)*
 - Obtener a su vez un primer trabajo de **Propuesta Nacional de MCI** (basada en el *Decálogo* consensuado), a nivel genérico y sintético, para el día **2 de Octubre de 2009**.: *Enriquecer el decálogo y pasar del documento de diagnóstico (2008), para cada asunto clave, a otro de PROPUESTA (2009) de carácter aún general y escueto, mediante los mecanismos y actividades que el coordinador de grupo considere oportuno, tratando siempre de*

buscar la implicación y participación de agentes institucionales más importantes. (MÍNIMO)

- Se plantea la posibilidad (según capacidades) de organizar sesiones, reuniones u otro tipo de eventos, a escala nacional, para realizar un **proceso de debate**, con la socialización del diagnóstico y la implicación de la Administración Pública, que facilite a su vez pasar del DIAGNÓSTICO al documento PROPOSITIVO. (**PLUS**)

4. PUBLICACIÓN DEL DECÁLOGO

Se llevara a cabo en el 2009 la revisión, ajuste, edición y publicación formal de los análisis nacionales MCI (Decálogo) realizados en el 2008. La publicación con carácter de informe técnico se hará con base en los textos revisados y ajustados (si es pertinente) por cada coordinador Grupo/país y una revisión adicional de pares.

- ✓ Se convino en conformar un equipo de revisores pares de los análisis nacionales, mediante intercambio y revisión cruzada de los textos, teniendo en cuenta criterios subregionales para su organización. Se dispuso el siguiente arreglo:

Portugal - España

Chile - Argentina

Brasil -Uruguay

México - Costa Rica

Panamá - Colombia

Cuba - Puerto Rico - República Dominicana

- ✓ Se comunicó que la impresión de los análisis nacionales MCI (*Decálogo*) será financiada con fondos asignados al presupuesto del año 2008 y 2009.
- ✓ La publicación tendrá un ISBN otorgado por la Universidad de Cádiz bajo la modalidad de Informe Técnico.
- ✓ Se decidió que se podría incluir en el documento una figura/mapa para la mejor comprensión de la zona costera nacional/estatal.
- ✓ Todos los coordinadores Grupo /país solicitaron una extensión de plazo para la revisión final del documento. Se estipuló el día **2 de Marzo de 2009** como fecha límite para concluir su etapa de revisión y ajuste (tanto revisión por cada coordinador Grupo/país, como la revisión cruzada por pares). Los documentos finales se enviarán a la coordinación general de la Red en Cádiz a más tardar en la primera semana de marzo/09 (**MINIMO**).
- ✓ Pasado el plazo estipulado (y salvo acuerdo general que exponga lo contrario), en caso de que algún Grupo/País no entregara el nuevo documento revisado y ajustado, se entenderá como definitivo el documento enviado al Grupo de Coordinación en 2008, y se utilizará este para su publicación.

5. BOLETÍN ELECTRÓNICO Y PÁGINA WEB

Boletín electrónico:

- ✓ Se acordó transferir la administración y coordinación de la preparación y edición del **segundo número** del Boletín Electrónico al **Grupo Cuba/IBERMAR**, y del **tercer número** del Boletín Electrónico al **Grupo Brasil/IBERMAR**. Los contenidos

del mismo incluirán noticias sobre MCI, información de la última Reunión de Coordinación/Seminario llevado a cabo por la Red, entrevistas a actores calificados involucrados en la gestión costera y el anuncio de cursos de capacitación y becas de carácter nacional y/o internacional.

- ✓ Se planificó una edición semestral del Boletín estipulándose las siguientes fechas para la publicación de los próximos dos ejemplares:
 - Junio de 2009; **Grupo Cuba**
 - Diciembre de 2009; **Grupo Brasil**
- ✓ Se determinó el **29 de Febrero de 2009** como fecha límite para el envío de la información que cada país quiera publicar en el **segundo número**, incluyendo de 15 a 20 líneas de texto y una o dos fotografías.
- ✓ Toda la información y las noticias enviadas serán evaluadas y editadas por los responsables del **Grupo Cuba/IBERMAR**.

Página Web:

- ✓ Se resolvió mantener el dominio y el gestor de contenidos de la página Web en el Servidor de la Universidad de Cádiz por contar con espacio ilimitado y porque no implica costos para el mantenimiento del mismo.
- ✓ Se convino en fortalecer la participación de los países a través de la publicación de diferentes contenidos:
 - *Curriculum Vitae* resumido (5 líneas) y fotografía de los Coordinadores de las diferentes Redes Nacionales, así como la institución a la que pertenece y un link a la misma (de los integrantes solo el nombre, institución y E-mail). El **15 de Enero de 2008** el **Grupo de España /IBERMAR** enviará el formato a ser empleado para el ingreso de la información, si bien cada país asume la responsabilidad de su correcta complementación, actualización periódica y envío. (**MÍNIMO**)
 - Presentar los proyectos que se están llevando a cabo en los diferentes países referidos al MCI.
- ✓ Se acordó la asunción de responsabilidades por parte del **Grupo Colombia/IBERMAR** (Prof. Andrés Osorio. UNAL), para colaborar en la administración y evolución de la página Web, manteniendo el papel relevante del **Grupo España/IBERMAR** en el proceso de implementación y mantenimiento de la misma. (**PLUS**)

Directorio:

- ✓ Se recordó que se está elaborando el directorio de los **miembros de cada Grupo/País de la Red IBERMAR** y que aún quedan países que no han enviado la información correspondiente. Se invita a que se pueda contar con esta información para elaborar una estadística que mida el nivel de participación institucional dentro de la Red. (**MÍNIMO**)
- ✓ Se recordó la necesidad de que cada país elabore un directorio con los **Agentes e Instituciones Clave Nacionales para el MCI**. Este directorio será gestionado por cada uno de los países y lo utilizará, por ejemplo, para difundir la información que consideren oportuna de cara al fortalecimiento de las Redes Nacionales de MCI. Para ello, se acordó que cada uno creara un correo electrónico de Gmail del

tipo (país.ibermar@gmail.com). A través del mismo, controlaría los envíos al directorio nacional así como los posibles retornos. El objetivo, no debe olvidarse, es permeabilizar en las distintas administraciones públicas con miras al gran objetivo de 2012. **(MÍNIMO)**

- ✓ La suma de cada uno de los Directorios Nacionales de MCI formaría un **Directorio / Inventario Iberoamericano de MCI**, que supondría un importante producto de la Red.

6. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

- ✓ Se planteó la urgencia de fortalecer la Biblioteca Electrónica de la Red por medio de la incorporación de los documentos que cada país considere relevante para la MCI.
- ✓ Se le solicita a los integrantes de la Red enviar, al menos, las publicaciones citadas en cada análisis *Decálogo/País* en formato “PDF” clasificados por temática y por regiones. El **Grupo de España /IBERMAR** enviará a más tardar el **30 de enero de 2009** instrucciones y especificaciones respecto a la citación, titulación del archivo y criterios para la clasificación y organización de los mismos **(MÍNIMO)**.
- ✓ Se decidió enviar, en conjunto con las publicaciones anteriores, y por parte de cada Grupo/País, un pequeño recopilatorio de direcciones electrónicas de interés para el MCI (**al menos cinco direcciones**) con el fin de construir una biblioteca electrónica de links.

7. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ✓ Se aprobó abordar en **III IBERMAR** la definición de actividades de formación de la Red en MCI.

8. DEFINICIÓN DEL LUGAR DE LA III REUNIÓN DE COORDINACIÓN

- ✓ Se presentaron dos mociones para llevar a cabo la **III Reunión de Coordinación IBERMAR**:
 - Brasil propuso efectuarla en el marco del Encuentro Nacional de Gestión Integrada de la Zona Costera (ENCOGERCO) durante la semana del **23 al 28 de Noviembre/09 en la ciudad de Río de Janeiro**. Se expresó que en el marco de este evento se estarán coordinando reuniones paralelas de diferentes Redes temáticas que tienen relación con los temas costeros y que debería ser aprovechada para organizar una nueva reunión “Red de Redes”. Además se celebrará la última reunión de Planificación de Ciudades Costeras Sostenibles. Se remarcó que este evento convoca a miles de personas de diferente nivel de involucramiento y responsabilidad institucional. Estarán presentes tomadores de decisión y gestores de relevancia en temas costeros, representantes de la Academia y de la Sociedad Civil Organizada.
 - Colombia propuso efectuar la reunión en el marco de un Evento Nacional sobre Gestión Integrada de la Zona Costera que se efectuará en el mes de **Junio de 2009 en la ciudad de Santa Marta**.
- ✓ Se resuelve celebrar la **III Reunión de Coordinación IBERMAR en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil)**.

9. RESOLUCIONES GENERALES

- ✓ Se concertó destinar (en la medida de las capacidades) recursos económicos CYTED para el financiamiento de la participación de uno o dos colaboradores destacados de algunos países miembro a las reuniones anuales de la Red.
- ✓ Se informó que los Miembros Asociados (**Uruguay, República Dominicana y Costa Rica**) deberán autofinanciar su participación en futuros eventos de la Red. Los Miembros Asociados expresaron su conformidad con la propuesta y manifestaron la viabilidad de la misma conforme al interés que han manifestado los integrantes de sus respectivos países y por contar con fuentes de financiación en las instituciones que representan.
- ✓ Se planteó finalmente, avanzar en el intercambio de experiencias de MCI a través de la socialización de proyectos piloto de interés que hayan sido llevados a cabo por los diferentes países. Sería describir brevemente una experiencia piloto representativa, sacando las conclusiones más destacadas y que a su vez pudiera servir como complemento del *Decálogo*. **(PLUS)**

Se cierra la sesión.